	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 10 .– Fecha 3 de octubre de 2020/ 1

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Puente Aranda  
Acta N°10 Sesión ordinaria**

**LUGAR:** Plataforma meet.google.com/bdc-cukp-rr0

**FECHA:** 3 de octubre de 2020

**HORA:** 4:00 p.m.


**OBJETIVO:** Reunión Ordinaria Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio

**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejera Local de Cultura	CLACP Puente Aranda	Maribel Flórez
Consejero de Gestión Cultural	CLACP Puente Aranda	César Alarcón Roa
Consejera de Literatura	CLACP de Puente Aranda	Lina Valderrama
Delegado de la Alcaldía Local	Alcaldía Local de Puente Aranda	Daniel Sandoval
Consejera de Bibliotecas Comunitarias	CLACP Puente Aranda	Diana Quiñónez Paloma
Consejero de Música	CLACP Puente Aranda	Luis Alberto Camacho
Consejero delegado del CLD	Consejo Local de Discapacidad	Horacio Altamar
Consejero local Sabios y Sabios	CLACP de Puente Aranda	Marco Tulio Cuevas
Delegada SCRD	DALP SCRD	Camila Contreras
Consejera Local de Patrimonio	CLACP Puente Aranda	María Libia Ruíz
Consejero de Arte Dramático	CLACP Puente Aranda	Hernán Yllanas Grisales

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
IDPAC	Gloher Cruz
ALCALDÍA LOCAL	Darlyng Clavijo
ALCALDÍA LOCAL	Sergio Álvarez
IDRD/Mesa Sectorial	Sandra Uribe

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 10 .– Fecha 3 de octubre de 2020/ 2

#### AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejera de Infraestructuras Culturales	CLACP Puente Aranda	Gilma Gómez Oliveros
Consejero de Artes Audiovisuales	CLACP Puente Aranda	Andrés Camargo Bernal
Consejera de Danzas	CLACP Puente Aranda	Marcela Gutiérrez Maggi
Consejera de Emprendimiento Cultural	CLACP Puente Aranda	Yolanda Becerra
Consejera de Cultura Festiva	CLACP Puente Aranda	María Cristina Heredia

**Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales) **16**

**Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales) **11**


**Porcentaje de Asistencia 69%**

#### I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo y verificación del quórum
2. Informe evento de Juventud - Alcaldía Local
3. Invitación a Leonel Muñoz de la Plataforma de Juventud de Puente Aranda
4. Aprobación APA - SCR D
5. Presentación excusas inasistencia: Consejeros Gilma Gómez, Lina Valderrama y Andrés Camargo
6. Convocatoria de la SCR D para Consejeros - Aval
7. Proposiciones y varios: IDPAC

#### II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA


1. **Saludo y verificación del quórum.** Se hace el llamado a lista y verificación del quórum. Se pone a consideración el orden del día y se cambia el orden para que Gloher Cruz del IDPAC inicie, debido que no ha llegado Leonel Muñoz de la Plataforma de Juventud. Maribel solicita dos puntos adicionales en varios: Asamblea CLACP – CPL y reuniones JAL con la Alcaldía Local y la SCR D. Y Hernán Yllanas pide hablar de la Mesa Circo. Se aprueba el cambio del orden del día.
2. **IDPAC.** Gloher Cruz gestor de instancias y participación, socializa el tutorial de como inscribirse en el curso de presupuestos participativos para la segunda fase, entran al enlace de escuelas de participación Bogotá <http://escuela.participacionbogota.gov.co/> e ingresan al curso el cual estará abierto permanentemente, registran su correo electrónico, la cédula, diligencian el formulario con los datos personales y de socialización, importante en la organización a la que pertenecen seleccionar “Instancias de Participación Formal” y por

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 10 .– Fecha 3 de octubre de 2020/ 3

último se da click en Aceptar y Registrarme. El curso tiene un contenido histórico, un componente de hacienda, normativa y metodología. Queda pendiente para el día lunes 5 de octubre trabajar la matriz DOFA para el día martes en la reunión con la SCRD pueda exponer el diagnóstico realizado.

3. **Informe evento de Juventud - Alcaldía Local.** Daniel Sandoval, delegado de la Alcaldía Local, hace la presentación y socializa el Proyecto de Encuentros de Juventud, informando que tiene un presupuesto de 114'000.000 de pesos y se tiene planteado desarrollar eventos y actividades de formación virtual, creación y circulación. En los Procesos de Formación Virtual se realizarán unos talleres en artes escénicas, TICS (Cultura Digital para Producción Artística Juvenil), Técnicas Básicas de Arte Urbano y un Foro de Identidad Musical y sus formas de Desarrollo en Bogotá. En el Proceso de Creación está el festival RESCATARTE y en el Proceso de Circulación se realizará el Festival de Metal Rock, Hip Hop, Música Colombiana, Artes Escénicas y Góspel. Con respecto al estado actual, el proyecto cuenta con ficha técnica, anexo técnico, estudios previos, matriz de riesgo y estudio de mercado finalizados, cuenta también con el concepto técnico favorable de SCRD, fue presentado al comité de contratación. El paso a seguir es la elaboración del pliego de condiciones, montar proceso y subirlo al SECOP, para posteriormente hacer la evaluación de los proponentes y llevar a cabo el proyecto. El consejero Cesar Alarcón pregunta si tienen ya establecido en que sitios de la localidad se realizarán los conciertos y las fechas tentativas de la ejecución del proyecto. Daniel Sandoval responde que en los estudios previos no se definió cuales iban a ser los lugares precisamente por las situaciones cambiantes que se han presentado, sin embargo, si se dejó en el anexo técnico que esos puntos deberán ser propuestos por el contratista y avalados primero por el comité técnico, teniendo en cuenta el histórico donde se han realizado y tratando de abarcar todos los puntos de la localidad. Y tentativamente manifiesta que a partir de esta esta semana, se tendría una semana para aprobación, otra semana para subir el pliego de condiciones y tres semanas para recibir las propuestas de los proponentes, teniendo así cinco semanas en total para que se firme el contrato e iniciar con la ejecución la semana siguiente. Adicionalmente, menciona que se tiene presupuestados cinco jurados de selección de propuestas artísticas. Y se postulan la consejera María Libia Ruíz y el consejero Horacio Altamar, para acompañar al comité técnico de los encuentros de juventud
  
4. **Aprobación APA - SCRD.** La gestora territorial socializa el documento APA (Agente Participativa Anual) manifestando que en la acción de Encuentros ciudadanos Fase I se cumplió al 100%, en los Encuentros ciudadanos Fase II se ha cumplido en un 20%, en la Fase III de los Encuentros ciudadanos la presentación de iniciativas al banco de proyectos de la Alcaldía Local no se ha realizado aun, en las acciones de Sesiones ordinarias y extraordinarias se ha cumplido en un 50%, en la Recopilación de datos base cultural se sugiere un trabajo conjunto para darle cumplimiento, en el Seguimiento o proyectos 2020 y nuevo PDL se ha cumplido en un 50%, en aportes y seguimiento a artistas en el marco del Coronavirus se a cumplido en un 30% y en encuentro con la base cultural tan pronto se conozca cómo se realizara la socialización de los procesos se hará la logística. La gestora territorial pide la aprobación a la APA y por decisión unánime de los consejeros se da por aprobada.
  
5. **Presentación excusas inasistencia: Consejeros Gilma Gómez, Lina Valderrama y Andrés Camargo.** La gestora territorial recuerda que en el mes de mayo la Mesa de Circo envió unos

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 10 .– Fecha 3 de octubre de 2020/ 4


documentos que les solicitaron los consejeros para su revisión, por otro lado, la decisión de hacer una elección atípica es potestad del CLACP. Lina Valderrama manifiesta que las reuniones del CLACP le han coincidido con otras situaciones de carácter personal, la gestora territorial le solicita enviar una carta con las fechas y la razón de sus inasistencias comentando lo ocurrido como se la envió el consejero Andrés Camargo para darles trámite en la SCRD. Cesar Alarcón pide especificación de cuáles son las curules o los espacios que son necesarios ocupar para ampliar el consejo, la gestora territorial le responde que aquellas que no tienen representación porque no se presentaron o renunciaron, esta Artes plásticas y visuales, Pueblo raizal, Mujeres, Comunidades rurales o campesinas y Artesanos, mientras que los representantes que el 2019 presentaron 2 o más fallas que son los que se citaron para esta sesión Artes audiovisuales, literatura e infraestructura. La consejera Diana Quiñónez interviene dando su apoyo a los consejeros con fallas, que de una u otra manera están atentos a los requerimientos del CLACP por lo que tiene su respaldo y apoyo. Por último, la consejera Maribel Flórez propone reunirse para hacer la modificación al reglamento conforme a la situación de la pandemia y la representación que se quiera en el consejo.

6. **Convocatoria de la SCRD para Consejeros – Aval.** La gestora territorial informa que la Beca de sistematización sobre los procesos participativos del sistema distrital de arte, cultura y patrimonio, tiene 8 estímulos de \$11'000.000 de pesos cada una, mediante la cual se busca reconocer y visibilizar las prácticas, dinámicas, procesos socio-culturales, artísticos, culturales, recreativos y patrimoniales, de los consejeros de cultura. En el perfil específico de participantes se menciona que deben ser agrupaciones conformadas por mínimo tres (3) consejeros pertenecientes al CLACP y que tengan experiencia mínima de tres (3) años en procesos artísticos, culturales, patrimoniales, o participativos desarrollados a nivel local o distrital, no podrán presentar más de tres (3) ausencias (sin justificación) y en el presente caso los únicos que no podrían postularse serían, la consejera Lina, Gilma y el consejero Andrés. Se comparte el enlace de la convocatoria [https://sicon.scrd.gov.co/site\\_SCRD\\_pv/publicar.html?id=643](https://sicon.scrd.gov.co/site_SCRD_pv/publicar.html?id=643) y se motiva a que las y los consejeros interesados se reúnan y participen hasta el 13 de octubre que es el cierre.

7. Varios:

- **Asamblea CLACP:** Se propone para finales de noviembre hacer una asamblea del consejo virtual, para socializar lo que ha sucedido en el año, sobre los temas culturales de la localidad a la base cultural. Se postulan las consejeras Maribel Flórez, Diana Quiñónez, María Libia Ruíz, Lina Valderrama y el consejero Horacio Altamar.
- **Reuniones JAL con la Alcaldía Local y la SCRD:** La consejera Maribel Flórez comenta que no estuvo de acuerdo con el mensaje que la gestora territorial Camila Contreras envió por WhatsApp manifestando que no había sido invitada y que no era de su competencia, adicionalmente informa que en la reunión de asuntos locales a la que asistirá, hará la consulta sobre quiénes son los que deben informar, debido que considera que el enlace territorial es quien articula la información de lo local con el consejo y no solamente trasmite las comunicaciones de la SCRD.

Consejero Cesar Alarcón informa que en la sesión de la JAL varios ediles especificaron

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019


Acta No 10 .– Fecha 3 de octubre de 2020/ 5  
 que hay muchos proyectos culturales que no tienen mucha importancia, a lo que él respondió que todos los proyectos tienen prioridad para el CLACP y por esa razón solicita a Darlyng Clavijo y Daniel Sandoval que cada vez que la JAL los citen, el CLACP sea informado para poder de alguna forma respaldar a la administración y al proceso en el que de una u otra forma se tiene incidencia en la formulación.

Darlyng Clavijo de la Alcaldía Local presenta una propuesta interna para resarcir las afectaciones que hubo por las decisiones ciudadanas, debido que se disminuyó el tema de formación y se crearon nuevas líneas de concepto como los estímulos, apoyo a industrias culturales y dotación e infraestructura, sin embargo, es tarea del consejo ver como priorizar los proyectos.

Consejera Diana Quiñonez señala que ha evidenciado en las reuniones con la JAL mucho desconocimiento tanto por parte de los consejeros como de los ediles y que no se está realizando una articulación, por otro lado, considera que todos los temas que atañen a cultura dentro de la localidad son competencia de la gestora territorial, debido que es importante que todas las instancias que participan estén de acuerdo e informados de cómo van los procesos, para no llegar por ejemplo a los espacios de la JAL sin tener todos los datos o la información.

Consejero Marco Tulio Cuevas informa que le comunico al Alcalde que la Casa de la Cultura estaba en una reforma y en un proceso administrativo y financiero, y que debido a la pandemia había quedado congelada, pero que aún así la Casa de la Cultura hacia una gran labor en beneficio de la base cultural local y que a nivel distrital se estaba mirando si la mesa de Casas de la cultura volvía a estar presente. Posteriormente, se comunicó con el concejal Andrés Onzaga quien le socializó que estaba en una comisión de observación de los PDL y que al mirar el borrador del documento identificaba que COPA y EFAPA no tenían los recursos que deberían siendo programas banderas de la localidad, después en una reunión con el consejo de Sabios y Sabias invito al edil Mauricio Bello, quien explicó el procedimiento que han realizado los ediles y que estaban tratando de reformar los programas culturales, y pudo evidenciar que algunos ediles desconocen la parte cultural. Reitera que la reunión de la JAL no fue de conocimiento de todos y que debido al confinamiento se evidencia un mayor distanciamiento en esos espacios, por eso manifiesta que existe falta de comunicación entre la Oficina de Planeación de la Alcaldía y la gestora de cultura para con el CLACP, adicionalmente con respecto a comentarios que han surgido en la localidad sobre las escuelas de formación, propone enviar a la JAL un documento explicándole cada una de las dimensiones de la cultura porque se están cercenando los programas.

Gestora Territorial Camila Contreras comenta que el quehacer del gestor territorial en la localidad es hacer el enlace, acompañamiento y asesoría técnica según lo requiera la Alcaldía Local. Señala que a la reunión de la JAL no fue invitada y le informaron que solo había sido invitado el Alcalde Local Eduar Martínez, además que iban a tratar el tema de proyectos que ya habían sido avalados por la SCR D, en la segunda citación asistió como la Delegada por parte de la SCR D, comenta que en un inicio no entendió lo que le estaban preguntando y que les habló de lo que se estaba haciendo con el acompañamiento y la asesoría técnica a la Alcaldía Local como los proyectos, los convenios marcos y el tema de

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019


Acta No 10 .– Fecha 3 de octubre de 2020/ 6

industrias creativas y culturales, pero que después comprendió que le preguntaban sobre por qué estaban esos conceptos de gastos y por qué había ese presupuesto, siendo que eso responde a un Plan de Desarrollo Distrital y a la votación de la ciudadanía, y concluye que frente a lo mencionado por los consejero con respecto a la comunicación, hay información interna que ellos no tiene por qué compartir con el gestor territorial. Por otro lado, la Casa de la Cultura también se planteó en otra reunión que se tuvo con el Director de Asuntos Locales y la Alcaldía Local, pero la SCRD está en esperando el concepto técnico de la Secretaria de Planeación Distrital sobre quien será la persona o entidad que responde por ese espacio. Con respecto a Juventud lamenta y considera irresponsable que no esté Leonel Muñoz en la presente sesión, porque con Sandra Uribe estuvieron en una mesa preparatoria donde ellos solicitaron información sobre la política de Juventud y las acciones de cada meta, información que directamente sale de Oficina de Planeación de la SCRD a la Oficina de Planeación de la Alcaldía Mayor. “Quería contar con la presencia de Leonel para aclarar lo manifestado por ellos tanto en la plenaria como en la JAL de que no se les daba la oportunidad de hacer parte del CLACP, situación que fue aclarada informándoles del proceso de elección atípica que se estaba desarrollando y que el consejo está abierto para ellos. Adicionalmente, en el Comité Operativo de Juventud se les presentó la con la consejera Marcela Gutiérrez la propuesta de la convocatoria de danza, también en otra mesa de juventud se les hizo el acompañamiento presentándoles las líneas de cultura, las apuestas del consejo, los tipos de proyectos, el enfoque poblacional que se está trabajando y los estímulos locales.” Por último, pide disculpas a la consejera María Libia Ruíz con respecto a los audios para la celebración del mes mayor, porque ha enviado varios mensajes y correos a la Oficina Asesora de Comunicaciones, pero no ha tenido respuesta.

Sandra Uribe gestora territorial del IDR, informa que en el Comité Operativo de Juventud se presentó toda la oferta distrital que se tenía, pero ellos estaban pidiendo cifras y desde la oficina de Asuntos Locales de la SCRD hay información condensada, sin embargo, se evidencio que la relatoría no fue muy buena y la persona que estaba haciendo la ponderación no fue clara al solicitar la información, de ahí que la gestora territorial Camila Contreras había invitado al señor Leonel Muñoz, porque al manifestar ellos que no se les habían dado todos los insumos e instrumentos, se les envió la información y se les informo que desde el Área de Cultura, Recreación y Deporte está presto a lo que se necesite, para fortalecer la política pública de juventud en la localidad, el acompañamiento y las asesorías en los procesos.

El consejero Hernán Yllanas invita a considerar como un reto positivo, las nuevas líneas de acción definidas en los encuentros ciudadanos, al darle prioridad a otros espacios como el tener una Casa de la Cultura física donde los artistas puedan presentar sus obras, y con respecto a la reducción del presupuesto para las escuelas de formación, propone buscar la forma para en la que se pueda ajustar, mejorar o retroalimentar lo que no está funcionando en COPA y EFAPA, debido que no se está evidenciando que todos los beneficiados de las dos escuelas de formación estén participando activamente en los procesos artísticos y culturales, están en una versión y después no vuelven.

El consejero Cesar Alarcón informa que en el primer debate del Plan de Desarrollo en comisión del plan, la Administración Local presento una proposición aditiva que dice “La JAL garantizara la continuidad de proyectos estratégicos para la localidad, como el Centro

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 10 .– Fecha 3 de octubre de 2020/ 7

Filarmónico Orquestal, el Programa Vivir bien, sentirse bien, la escuela de formación artística y cultural EFAPA”. De ahí que solicita a los funcionarios de planeación que antes del segundo debate informen al CLACP cuales fueron las proposiciones aditivas o sustitutivas para el PDL que afectan al sector cultura.

Darlyng Clavijo de la Alcaldía Local señala que deben esperar a que la administración en cabeza del Alcalde Local tome la decisión, porque si bien en todas las reuniones posibles se les hablo del tema de EFAPA y del Centro Orquestal, la destinación de los recursos depende de la aprobación de la JAL, con lo que se conseguiría que el presupuesto de cultura suba en la línea de formación.

- Asamblea representante cultura al CPL: Maribel Flórez informa que no se ha tenido respuesta, el consejero César Alarcón solicita una copia de la carta para el lunes hablar con el señor Alcalde Local y solicitarle una respuesta, para poder hacer la convocatoria.
- Sandra Uribe comparte el enlace para participar en las actividades para las vacaciones recreativas de la semana de receso <https://www.facebook.com/IDRDBogota/>
- Daniel Sandoval Delegado de la Alcaldía Local comparte en correo de la oficina de prensa para tenerlo a la mano [zuly.santana@gobiernobogota.gov.co](mailto:zuly.santana@gobiernobogota.gov.co), a su vez, la gestora territorial comenta que se contactó con la oficina de prensa para publicar los videos que el consejo hizo sobre los EC y quedaron en subirlos en sus páginas web.
- Cesar Alarcón solicita a la administración pedirle al ejecutor que comparta los horarios y enlaces de las sesiones de EFAPA para conocer cuántas personas están asistiendo, si se están suministrando los materiales y de forma general hacer control y seguimiento. A lo que Darlyng Clavijo responde que no hay ningún problema, simplemente se haría un procedimiento solicitando el acceso a las cuatro delegaciones en representación del CLACP.

Siendo las 6:57 p.m. se levanta la sesión.


Porcentaje de cumplimiento del orden del día 85.7%

### III. CONVOCATORIA

Se convoca a reunión ordinaria el 7 de noviembre a las 4:00 pm.

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 10 .– Fecha 3 de octubre de 2020/ 8

7	Asamblea del consejo 28 de noviembre a las 4:00 p.m.	Maribel Flórez	SI
---	--	----------------	----

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Reunión para la construcción de la Matriz DOFA- lunes 5 de octubre 5:00 p.m.	Gloher Cruz y todo el consejo
Reunión Comité de Navidad- lunes 5 de octubre 6:00 p.m.	SCRD/ALPA

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
3. Invitación a Leonel Muñoz de la Plataforma de Juventud de Puente Aranda	El CLACP y la gestora territorial manifiestan su molestia por la inasistencia a la reunión.

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Puente Aranda, la presente acta se firma por:*

\_\_\_\_\_  
**Maribel Flórez Casadiego**  
 Coordinador / Presidente

**Camila Contreras**  
 Secretaría Técnica

*Revisó: Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.  
 Proyectó: Camila Contreras*

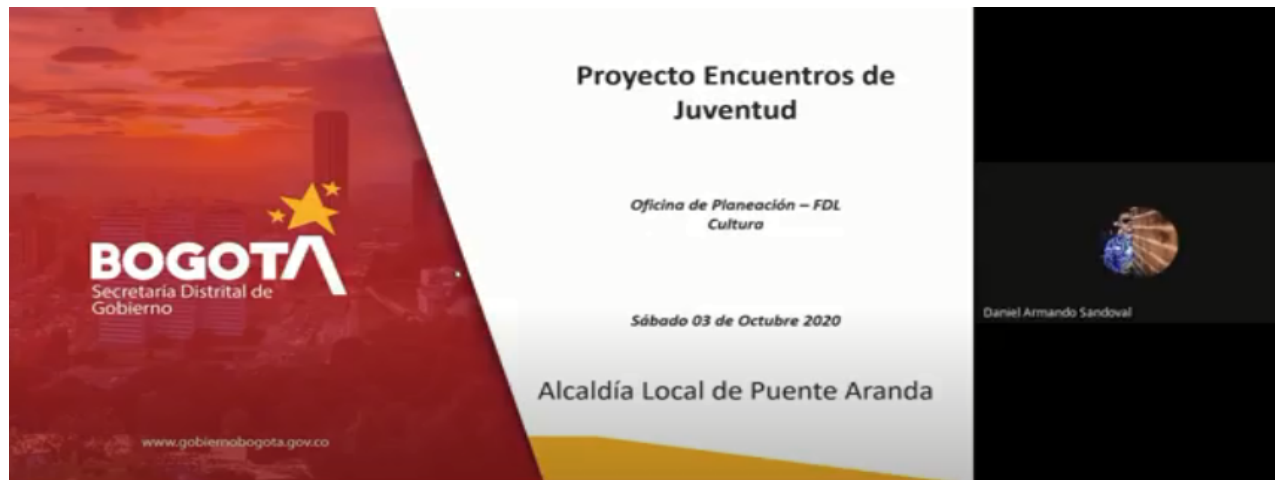
**Anexo 1. Pantallazos reunión**



 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 10 .– Fecha 3 de octubre de 2020/ 9

**ANEXO 1.**



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN 03

FECHA 27/03/2019

Acta No 10 .– Fecha 3 de octubre de 2020/ 10

**PROYECTO ENCUENTROS DE JUVENTUD**

Presupuesto: \$ 114.000.000  
Proyecto: Encuentros de Juventud

Para el desarrollo del Proyecto Encuentros de juventud, se tiene planteado el desarrollo de eventos y actividades de formación virtual, creación y circulación.  
**Concepto Favorable SCR D**

**a. Procesos de Formación Virtual**

**Taller de Artes Escénicas.**

RH: 2 talleristas  
Sesiones: 5 de dos horas cada una.  
• Taller de Máscaras de teatro.  
• Taller de títeres.  
Beneficiarios 30 Jóvenes

**Talleres TICs (Cultura Digital para Producción artística Juvenil).**

Herramientas de producción, divulgación o promoción cultural, basadas en escenarios virtuales tales como plataformas de Facebook, YouTube, Google, entre otros.  
RH: 2 Talleristas  
Sesiones: 2 de dos horas.  
Beneficiarios: 50 jóvenes



Daniel Armando Sandoval

Agenda Participativa Anual Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de

Objetivo 2020:

LISTA DE ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA	PRODUCTO	OBSERVACIONES
Encuentros Ciudadanos M&E	CLACF/SCR D	De Mayo a Agosto 20	Video, Audio, observaciones en SC, documentos y contenido empírico	El Consejo expone su papel de proyección en el territorio del sector
TIC M&E	CLACF/SCR D	Agosto-octubre	Talleres de competencias con el CPD, equipos y equipos desde el sector cultural para la fase de producción (artística)	Crear Alianzas e integrar como comités de trabajo con el CPD en las actividades del CLACF fortalecer sobre de la implementación de los proyectos de actividades que son en formación CDPA y E-arte cultural, circulación de los culturales (entorno vivo) ICC (empresariado cu)



María Camila Contreras Ortiz

PROGRAMA DISTRITAL **estímulos para la cultura**

Programa Distrital de Estímulos  
**BECA DE SISTEMATIZACIÓN SOBRE LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

Estado: Publicada

**BECA DE SISTEMATIZACIÓN SOBRE LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

Le recomendamos leer aquí, las condiciones generales de participación del PDE >

Información básica

El presente estímulo tiene por objeto fomentar la sistematización para fortalecer el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio mediante el cual se reconozcan y validen las prácticas, dinámicas, procesos socio-culturales, artísticos, culturales, recreativos y patrimoniales, de los consensos de cultura, logrando un producto final que, a partir de ejercicios creativos de investigación sobre las dinámicas de la participación en cultura de la sociedad, proponen escenarios más democráticos e inclusivos.



María Camila Contreras Ortiz



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL  
SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO

FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN

03

FECHA

27/03/2019

Acta No 10 .– Fecha 3 de octubre de 2020/ 11

CONCEPTO Gasto	Meta	Indicador	Justificación	Detalle	2021	2022	2023	2024	Subtotal	Total
Fomento y desarrollo de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales.	Realizar 3 eventos de promoción de actividades culturales.	Eventos de promoción de actividades culturales realizadas.	Re-realizar 2 eventos al año.	Escuela de Inicialidad	\$ 80	\$ 80	\$ 80	\$ 80	\$ 320	3.920
				Caricaval, Festival de las Artes, Cuernavaca, Festival al viento, * Juegos y exhibición de 3 tradiciones	\$ 230	\$ 230	\$ 242	\$ 242	\$ 944	
<b>Subtotal</b>					<b>\$ 310</b>	<b>\$ 310</b>	<b>\$ 322</b>	<b>\$ 322</b>	<b>\$ 1.264</b>	
Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial y recreativo.	Organizar 03 eventos de apoyo al sector artístico y cultural.	Estudios dirigidos de apoyo al sector artístico y cultural.	Se establecen un convenio Marco con Secretaría de Cultura con el fin de poder implementar la modalidad de asociatividad que cubra la SDC para la entrega de apoyo a entidades de interés directo a las organizaciones, agentes culturales, entidades artísticas, de apoyo fuerte así como la intermediación de recursos para la ejecución de las iniciativas del sector.	Asesoramiento técnico (Bogotá) a entidades culturales en el programa de	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 800	1.720
				Uso de espacios públicos.	\$ 25	\$ 25	\$ 25	\$ 25	\$ 100	
				Desarrollo de actividades artísticas.	\$ 25	\$ 25	\$ 25	\$ 25	\$ 100	
				Formación y talleres (presenciales y virtuales).	\$ 30	\$ 30	\$ 30	\$ 30	\$ 120	
				Primer (2) trimestre del año	\$ 30	\$ 30	\$ 30	\$ 30	\$ 120	
				Segundo (2) trimestre del año	\$ 30	\$ 30	\$ 30	\$ 30	\$ 120	
<b>Subtotal</b>					<b>\$ 430</b>	<b>\$ 430</b>	<b>\$ 430</b>	<b>\$ 430</b>	<b>\$ 1.720</b>	
Proceso de formación y desarrollo de recursos para los espacios artísticos.	Capacitar 200 personas en el sector artístico.	Personas capacitadas en los talleres artísticos.	Se otorgan recursos para la contratación de Centro Cuernavaca y Paseo desde sus actividades de apoyo al sector.	Centro Cuernavaca	\$ 222	\$ 222	\$ 222	\$ 222	\$ 888	\$ 1.908

